Ayuntamiento deOlivenza Padrón municipal



Hoja de inscripción o modificación

Calle plaza etc Nombre de la vía						Acun	nplimentar por er A	yuntamiento	
				. 2	Provincia		Nucieo/ Diseminado Tipo de vivienda] _	
		_	Información voluntaria: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja		Distrito		Manzana		
Número Letra Km. Bloque Portal Escalera I	Planta Puerta	$\overline{}$	para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento		Sección] -	Código de vía		
		□ ss	No Teléfono		Entidad colective] =	cou. pseudovia Inscripción (NHOP)	-	
Nº orden Nombre		Fecha nacimiento (día, mes,	mes, año) Provincia de nacimiento	Nº Documento Identidad/Certificado Registro	ado Registro		Causa de la inscri	Causa de la inscripción/modificación	ı
01	Hombre			DNI Pasaporte		ambio residencia O	misión Nacimiento	Cambio residencia Omisión Nacimiento Cambio domicilio Datos personales	es
1° Apellido		Municipio o país de nacimiento	cimiento	Ne Letra	Letra	se trata de un caml	Si se trata de un cambio de residencia, indique	ndique:	
	Mujer			Pasab		Municipio/Consulado			
2º Apellido]	País de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados	-	de procedencia Provincia/País			
				(Ver códigos en el reverso)	_	de procedencia			
N¥ orden Nombre 02		Fecha nacimiento (día, mes,	mes, año) Provincia de nacimiento	Nº Documento Identidad/Certificado Registro DNI Pasanorte NIF		ambio residencia O	Causa de la Inscrip misión Nacimiento	Cambio residencia Omisión Nacimiento Cambio domicilio Datos nersonales	ď
	Hombre				1				ß
1" Apellido		Municipio o país de nacimiento	cimiento	Letra Nº	Letra	se trata de un caml	Si se trata de un cambio de residencia, indique	ndique:	
	Mujer			Pasap.		Municipio/Consulado	•		
2º Apelido]	Pais de nacionalidad		Nivel de Estudios terminados (Ver códigos en el reverso)		Provincia/Paísde procedencia			
Nº orden Nombre 03	Hombre	Fecha nacimiento (día, mes,	mes, año) Provincia de nacimiento	Nº Documento Identidad/Certificado Registro DNI Pasaporte NIE		ambio residencia O	Causa de la inscri misión Nacimiento	Causa de la inscripción/modificación Cambio residencia Omisión Nacimiento Cambio domicilio Datos personales	es
1 ^{er} Apellido		Municipio o país de nacimiento	cimiento	Letra Nº	Letra	se trata de un caml	Si se trata de un cambio de residencia, indique:	ndique:	
2º Apellido		País de nacionalidad		Pasap.		Municipio/Consulado de procedencia			
- 1				Nivel de Estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	_	Provincia/País de procedencia			
Nº orden Nombre 04	Hombre	Fecha nacimiento (día, mes,	mes, año) Provincia de nacimiento	Nº Documento Identidad/Certificado Registro DNI Pasaporte NIE		ambio residencia O	Causa de la inscri misión Nacimiento	Cambio residencia Omisión Nacimiento Cambio domicilio Datos personales	es
1 ^{er} Apellido		Municipio o país de nacimiento	cimiento	Nº Letra	Letra	se trata de un caml	Si se trata de un cambio de residencia, indique:	ndique:	
30 Anallida	Mujer	País de nacionalidad		Pasap.		Municipio/Consulado de procedencia			
z= Apelliuo				Nivel de Estudios terminados (Ver códigos en el reverso)		Provincia/País de procedencia			
Autorización de persona empadronada (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas)	a donde figuran ya p		Inscripción por cambio de residencia u omisión	icia u omisión	Solo para ex	tranjeros no com	unitarios sin auto	Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente	물
Don/Doña	8	con documento de	a inscripción en el Padrón de est intomática de cualquier inscripción	te municipio implicará la baja	de las Bases	ad con lo dispuesto e de Régimen Local. Is	en el articulo 16.1 de a inscrinción en el P	De conformidad con lo dispuesto en el articulo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Rases de Régimen Local. La inscrinción en el Padrón municinal de los extranieros no	2
identidad nº AUTORIZA la inscripción en su misma vivienda de la/s persona/s relacionada/s en esta hoja		EI/La autorizante	Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.	caso de que exista, anterior a la	comunitarios periódica ca	sin autorización de la dos años. El tra la inscripción, siemp	residencia perman inscurso del plazo ore que el interesado	comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser <u>objeto de renovación</u> periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.	힐 등 수
Firma de todos los mayores de edad que se inscriben en esta hoja				Nº total de personas inscritas en esta hoia			Acu	A cumplimentar por el Ayuntamiento	
							<u> </u>	Fecha de la recepción de la hoja	
En	œ,	de	de						
							I		

Importante: Antes de cumplimentar este impreso lea las instrucciones al dorso

Normativa legal

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año. del Censo Electoral. prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside

domicilio dentro del término municipal. Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de

domicilio o municipio. en nombrado representante legal tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, Los menores de edad no emancipados y los mayores con discapacidad que excepcionalmente tengan su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro

Administraciones Públicas. en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido las

Códigos de Nivel de Estudios

- 00 Se consignará este código para menores de 16 años
- 11 No sabe leer ni escribir
- 21 Sin estudios
- 22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de

Escolaridad o equivalente

- profesional básica 31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación
- 32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial
- 41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría
- 42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE
- de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.) 43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar
- 44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
- 45 Arquitecto o Ingeniero Técnico
- 46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario
- 47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios
- 48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

departamento correspondiente), ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de (especificar nombre y dirección y, en su caso, Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de

obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

este tratamiento en www.xxxxx (sede electrónica del Ayuntamiento)

Instrucciones para cumplimentar la hoja

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad
- posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios. - Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se
- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:
- provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde 1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la
- inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Alta por Omisión" 2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior
- 3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento"
- 4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "Cambio de domicilio"
- 5.- Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla "Datos personales"
- empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título - Autorización de persona empadronada. Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...)
- La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.
- · AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOSDATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVADE DELITO

Documentación a presentar para realizar la inscripción/modificación

- Hoja padronal cumplimentada y firmada.
- Documentación acreditativa de la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

- de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país. · Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano
- Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

- Acreditación de la representación de menores y de personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:
- Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

- Si existe, resolución judicial sobre la guarda y custodia.
- domicilio o de residencia. - Consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, en virtud del art. 154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de
- Excepcionalmente, en determinados supuestos, declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro
- Si la guarda y custodia es compartida y la resolución no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberá aportarse siempre progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
- Personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica: autorización o resolución judicial que acredite la representación. el mutuo acuerdo de ambos progenitores o una resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento.

Documentación acreditativa del domicilio:

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...).
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.

- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.